

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2017

CIRCULAR No. 61

**CC. TITULARES Y ENCARGADOS(AS) DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
ÓRGANOS CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS,
ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTES.

Me refiero a los concursos que con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 que se encuentran en ejecución:

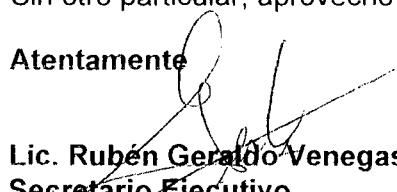
- Convocatoria del Proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. **Del 23 de octubre al 10 de noviembre del presente año.**
- Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018. **Del 23 de octubre al 03 de noviembre del presente año.**
- Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019. **Del 23 de octubre al 03 de noviembre del presente año.**

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 y 86, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracciones VII y VIII, del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes, que la recepción de documentos de las personas interesadas en participar en las Convocatorias mencionadas, para los cargos correspondientes a las Direcciones Distritales 19 y 29, se realizará por personal de dichos órganos desconcentrados en las fechas arriba señaladas, en la siguiente ubicación:

Distrito	Delegación	Domicilio	Teléfono
19	Xochimilco - Tlalpan	Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines C.P. 14386	5483-3800 Ext. 5424
29	Iztapalapa		

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. - Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.

Archivo

RGV/AMK/JEFR.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.